

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Rafael Izuelain Jarzeta

CONCEJALES

D. Luis Martiniano Zalora

D. Juan Quintanillo Encasti Sarau

D. Juanjo Trana Tristorza

D. Euclis Balda Zeisoches

D. Quintanillo Villamilia Puño

D. Veleziano Salazarra Elizondo

En la Universidad de Leu a veintitrés

de Octubre de mil novecientos veintiseis y uno, para conmemorar el efecto, se constituyó

Junta el Ayuntamiento Pleno bajo la Presidencia

del Sr. Alcalde y con asistencia de los

concejales que se citan al margen, al objeto de proceder a la discusión

y aprobación del presupuesto ordinario de

este Municipio para el ejercicio de 1962.

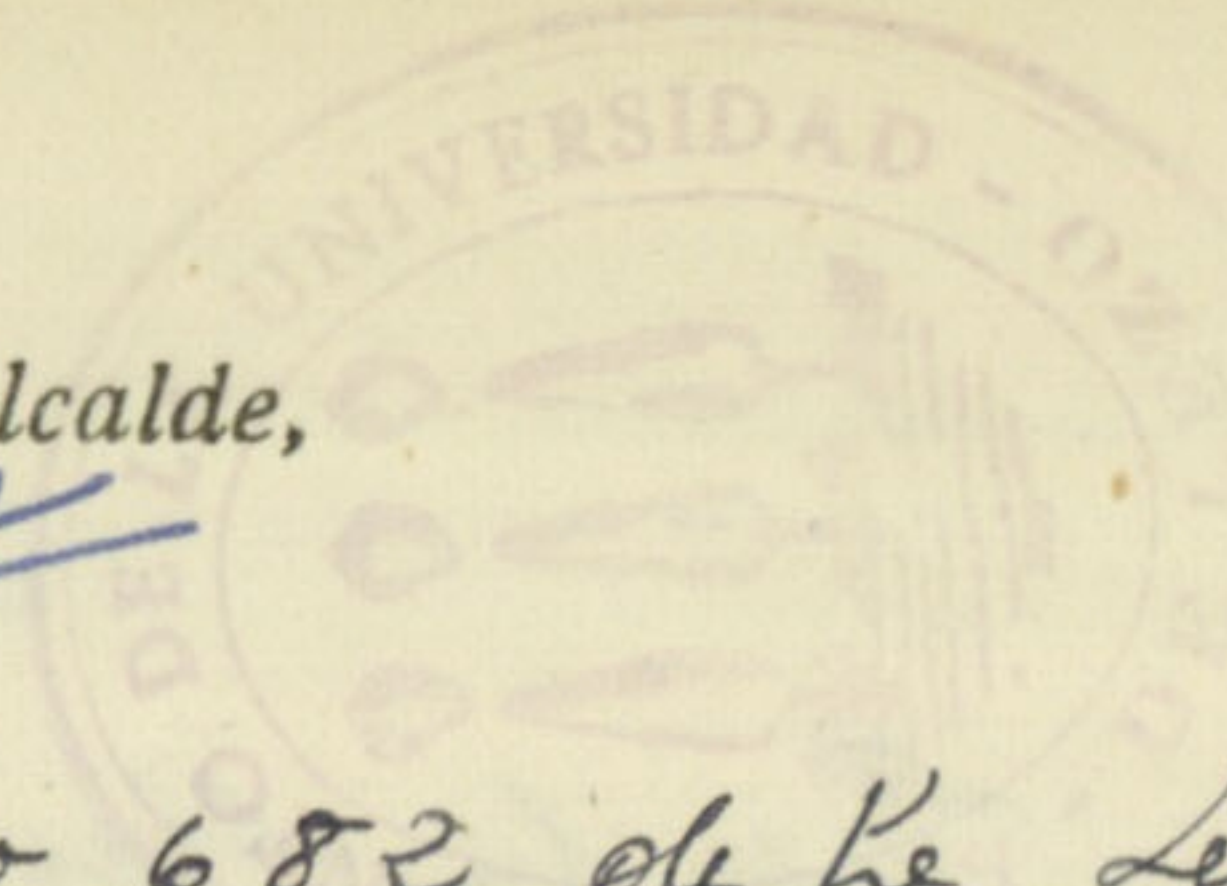
Al haber leído y dada lectura de los estados de gastos e ingresos, con toda la documentación unida al proyecto, especialmente en lo que afecta a las modificaciones introducidas con respecto al que rige durante el año en curso, por unanimidad se acordó aprobar el referido presupuesto sin modificación alguna, quedando en su virtud fijados los gastos y los ingresos en la forma siguiente:

CAPITULO	CONCEPTOS	CONSIGNACION
	<u>GASTOS.</u>	
1	Personal activo	302.383'66
2	Material y diversos	130.200'00
3	Libros paises	17.839'60
4	Deuda	3.200.00
5	Subvenciones y participaciones en ingresos	37.500.00
6	Extraordinarios y de capital	6.000.00
7	Reintegrables, indeterminados e imprestos	2.000.00
	Suman los gastos	499.123.26
	<u>INGRESOS.</u>	
1	Impuestos directos	168.150.48
2	Impuestos indirectos	197.000.00
3	Zonas y otros ingresos	110.500.00
4	Subvenciones y participaciones en ingresos	11.000.00
5	Ingresos patrimoniales	5.050.00
6	Extraordinarios y de capital	"
7	Eventuales e imprestos	6.922.18
	Suman los ingresos	499.123.26

Y dando cumplimiento al artículo 682 de la Ley de Régimen Local, se acuerda en exponición al público a los fines de oír reclamaciones y envío de una copia al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda.

Finalmente quedan reunidos los leos de ejecución del presupuesto votado que se acompañan al mismo.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las once de la noche, de la cual se extiende la presente que firman los asistentes, de que certifico.


P. M. Martínez Valeriano Salaverria
Gervasio Tejera Eusebio Balda
Luis Sainza Antonio Pelayo
J. A. Errasti Fatalcio Lpez

